

CURSO MONOGRÁFICO DE ÉTICA: RETOS ÉTICOS EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA. CURSO 2019-20

ACTUALIZADA (22/05/2019)

MATERIA			CRÉDITOS	CARÁCTER
Curso Monográfico de Ética			5	Optativa
PROFESOR	DIRECCIÓN DE CONTACTO Y HORARIO DE TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Lara 	<p>Prof. Francisco Lara Facultad de Psicología (Departamento de Filosofía I), 1ª planta, despacho 244 Campus de Cartuja, 18071 Granada Correo electrónico: flara@ugr.es Página web: http://www.ugr.es/~flara/</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS: Martes y jueves, de 10:30 a 13:30. En caso de imposibilidad de asistencia en este horario, se sugiere al alumno que solicite al profesor una tutoría en un horario alternativo</p>			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía Contemporánea	HORARIO DE CLASES			
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)				
<p>En función de la guía docente de cada edición del curso, los contenidos pueden incluir algunos de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Naturaleza, funciones y métodos de ética normativa, con referencia a teorías normativas concretas: ética de la virtud, consecuencialismo, contractualismo y constructivismo. Naturaleza, funciones y métodos de la ética aplicada, con referencia a campos concretos: bioética, ética pública y de las organizaciones, éticas profesionales, ética médica. Naturaleza, funciones y métodos de la meta-ética, con referencia a problemas ontológicos, epistemológicos y teoría de la argumentación moral y racionalidad práctica. 				
COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO				
<ol style="list-style-type: none"> Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares, los conceptos, teorías, metodologías o modelos relacionados con el campo de la Filosofía. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables. Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones. Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica. Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable. 				

<p>8. Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.</p> <p>9. Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.</p> <p>10. Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema. Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.</p> <p>11. Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.</p> <p>12. Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.</p> <p>13. Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.</p> <p>14. Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.</p>
<p>OBJETIVOS</p>
<p>Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar conocimiento avanzado sobre los postulados, las dificultades y las revisiones de algunas de las principales teorías éticas contemporáneas, en su dimensión normativa, aplicada o meta-ética. 2. Evaluar los problemas que suscitan las teorías contemporáneas de fundamentación ética, de modo que el estudiante considere tales problemas como un reto a su propia forma de pensar. 3. Explicar los problemas que suscitan las teorías contemporáneas de ética aplicada, de modo que desarrolle herramientas intelectuales para la intervención argumentada en debates propios de esta disciplina.
<p>TEMARIO DE LA ASIGNATURA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los límites de la comunidad moral: la experimentación científica con animales 2. Evolución diseñada: biotecnologías de mejora humana 3. Máquinas éticas: transhumanismo, inteligencia artificial y robots 4. El imperativo de vivir: muerte y eutanasia en la revolución biomédica 5. La libertad corporal: ¿donación, confiscación o venta de órganos?
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>

-
1. Regan, T. (1983), *En defensa de los derechos de los animales*, F.C.E. 2016, 404-442.
 2. Lara, F. (2017), "Oxytocin, Empathy and Human Enhancement", *Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 32/3, 367-384.
 3. Diéguez, A. (2017), *Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*, Herder, cap. 2.
 4. Singer, P. (2000), *Una vida ética. Escritos*, Taurus, 2002, caps. XII (157-71), XIV-XV, XVII y XVIII.
 5. De Lora, P. (2012), El trasplante de órganos y "el caso del tranvía": ¿por qué no confiscamos órganos de cadáver?", *Jueces para la democracia*, 74, pp. 11-25.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se compone básicamente de un seminario presencial y de la elaboración y defensa de un trabajo de investigación.

La actividad presencial del alumno consistirá en la asistencia a un **seminario** en el que se desarrollarán los puntos del temario. Todas las sesiones comenzarán con una introducción general por parte del profesor sobre el tema correspondiente, les seguirá una exposición por parte de los alumnos de sus borradores de trabajo de investigación y se acabará siempre con un comentario colectivo de todo lo expuesto en clase.

Por otro lado, el alumno tendrá que **elaborar un trabajo de investigación** sobre alguno de los seis temas del temario. Las últimas sesiones del curso se dedicarán a la exposición y defensa de los trabajos.

Las **tutorías**, que podrán ser solicitadas al profesor por correo electrónico, tendrán como cometido el asesoramiento sobre las actividades a realizar por el alumno.

EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

-La asistencia a las sesiones y la participación activa en ellas constituirá un 40% de la calificación final.
-La elaboración y defensa del trabajo de investigación equivaldrá a un 60% de la calificación final. El trabajo siempre tendrá un índice, una introducción, un desarrollo, unas conclusiones y una bibliografía. En la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta: la calidad argumentativa, el uso claro y preciso del lenguaje, el conocimiento del tema, la capacidad crítica, el manejo de bibliografía relevante, el correcto uso de las citas y la presentación de la bibliografía según las normas convencionales.

IMPORTANTE: Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#), art. 14). A fin de combatir el plagio se avisa que todos los trabajos presentados por el alumno serán analizados con la aplicación Turnitin.

INFORMACIÓN ADICIONAL